

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

PVIPS María Inmaculada

Curso académico

2026/2027



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del PVIPS María Inmaculada.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

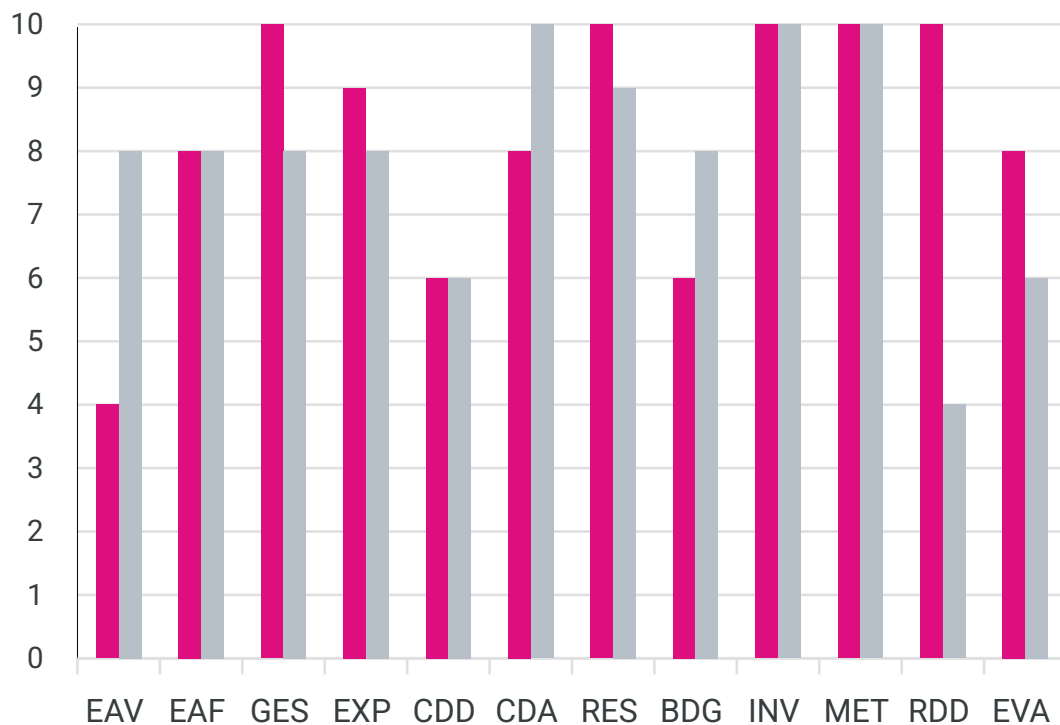
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2025)
- Curso actual (2026)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

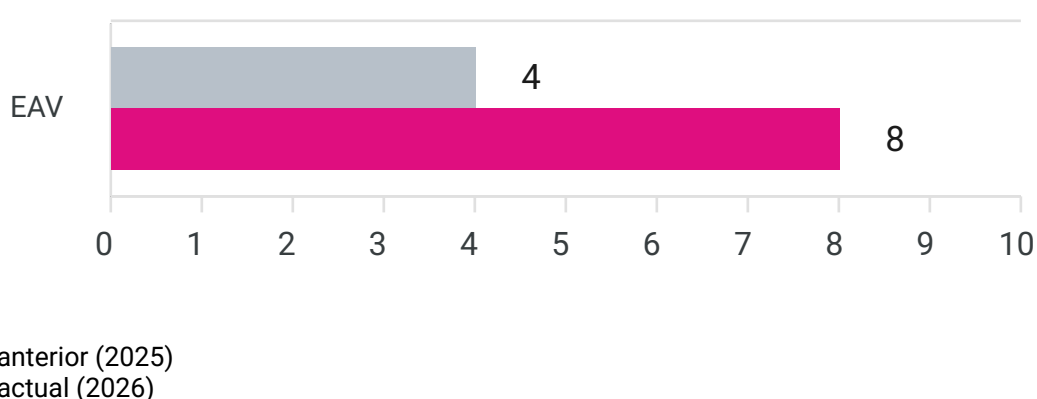
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

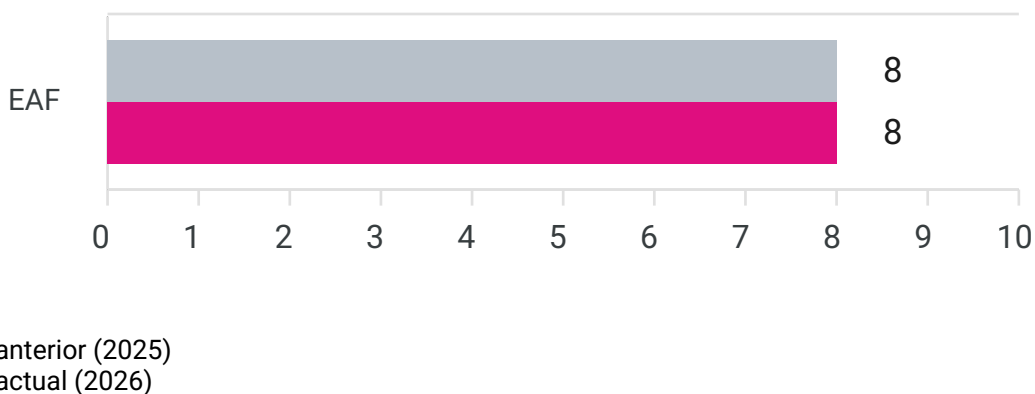
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

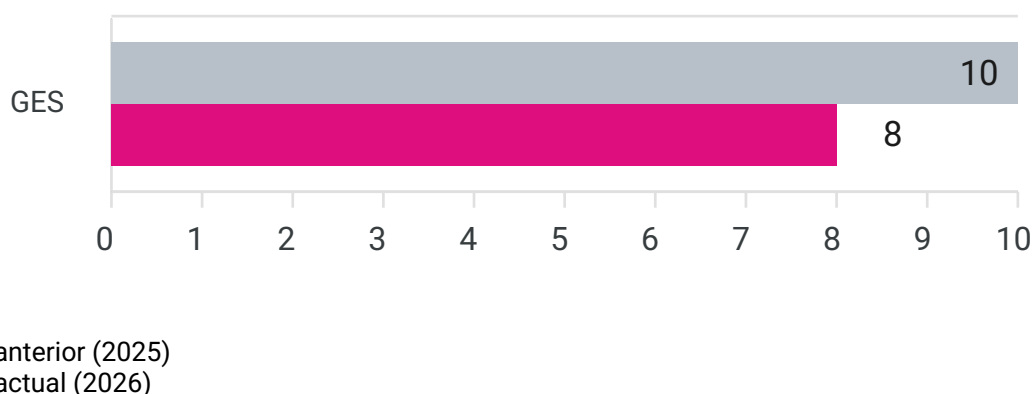
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

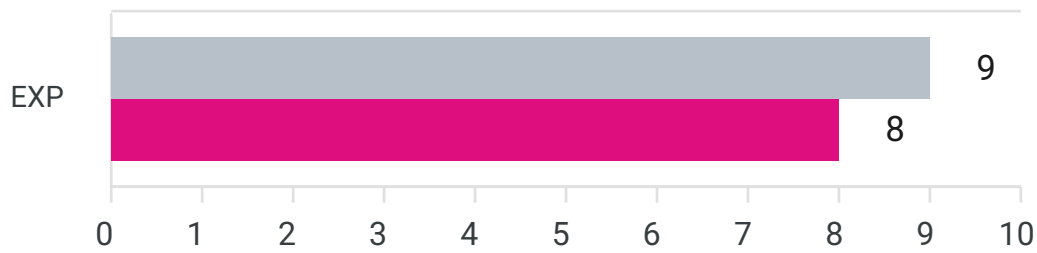
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.



Curso anterior (2025)
 Curso actual (2026)

Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

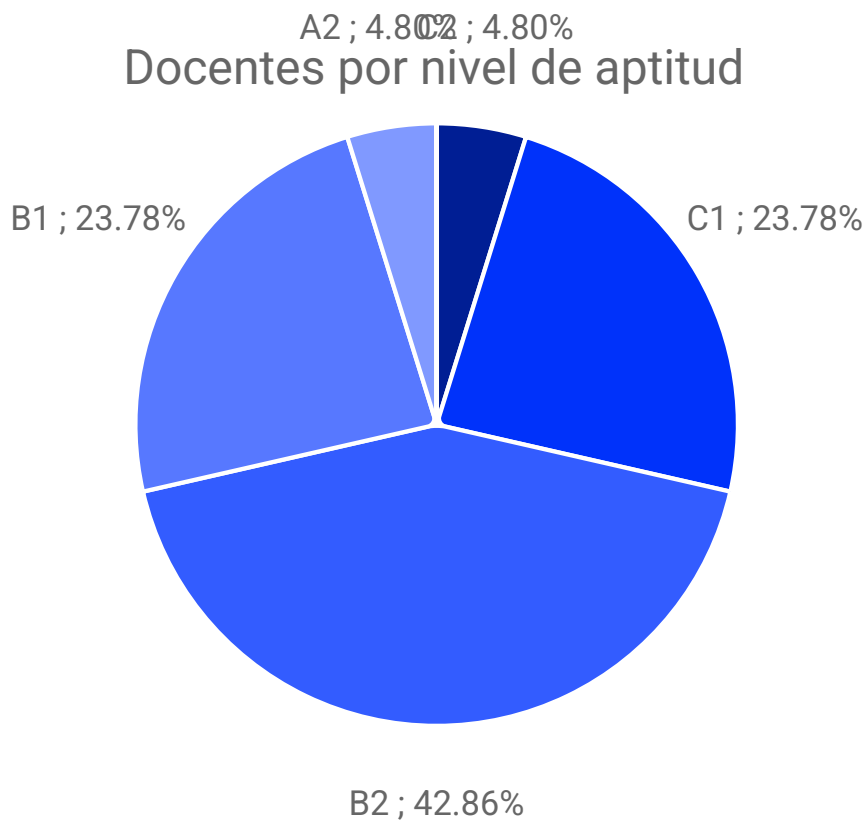
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

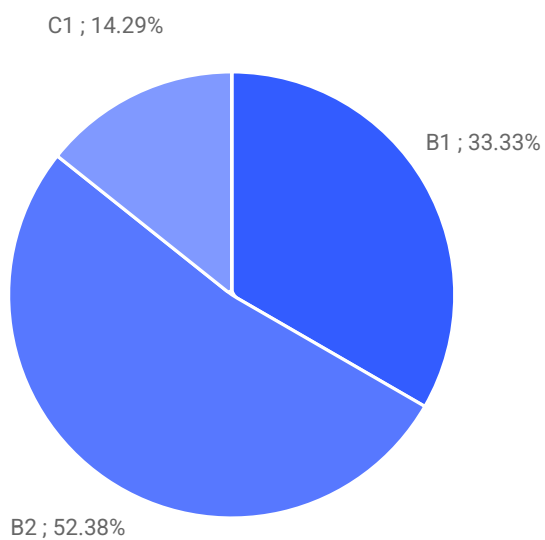
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

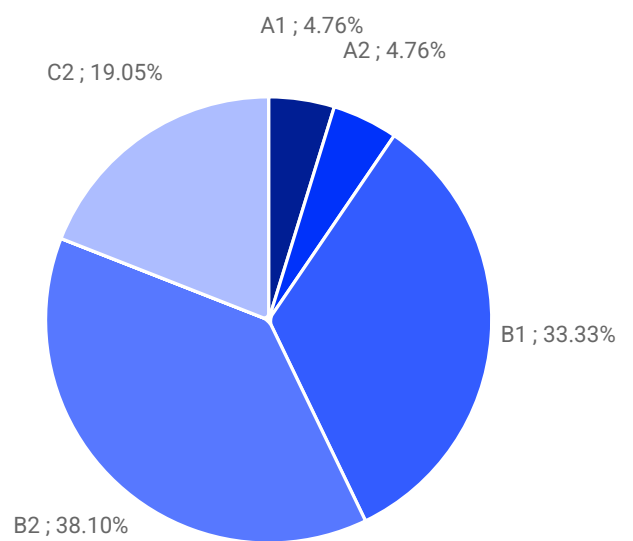
Docentes por nivel de aptitud



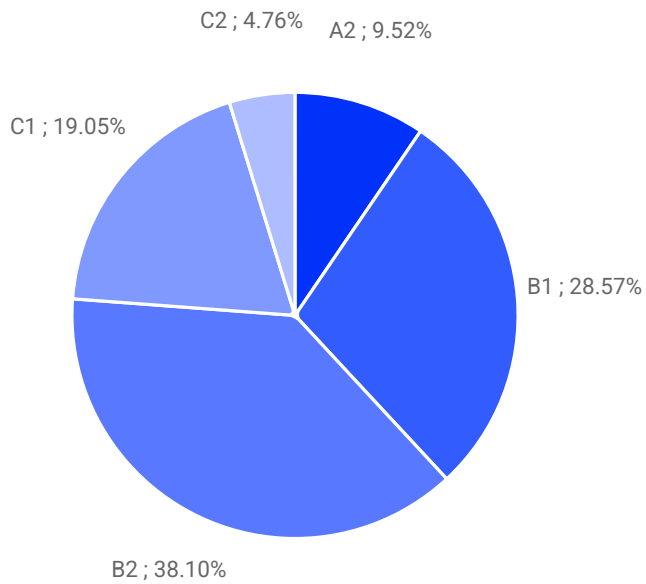
2. Contenidos digitales



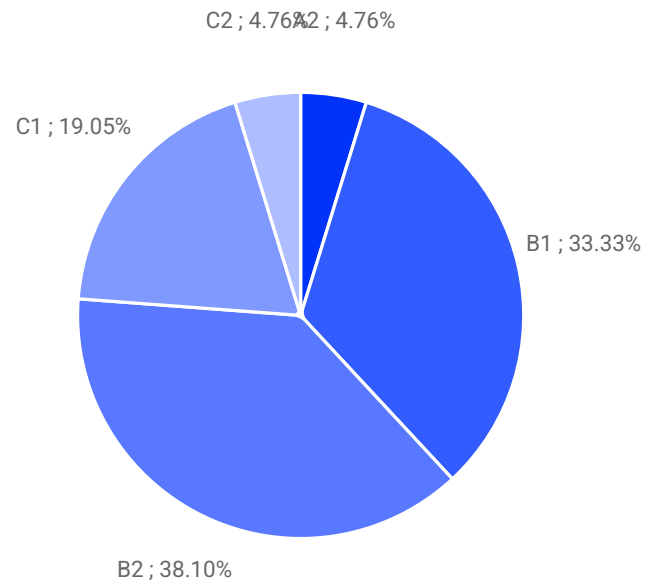
4. Evaluación y retroalimentación



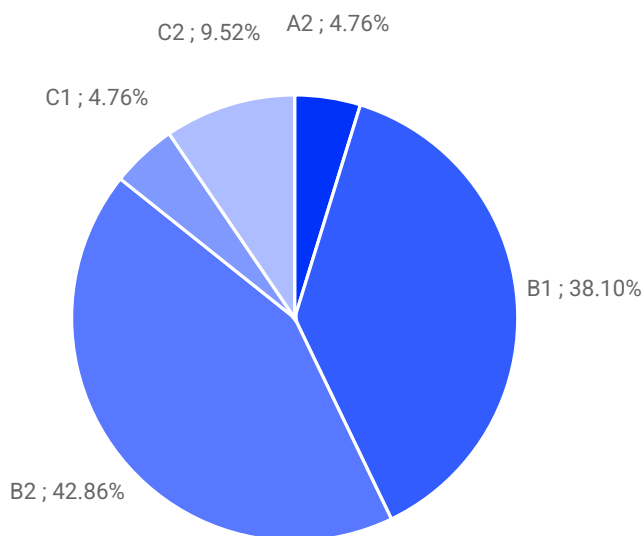
6. Competencia digital del alumnado



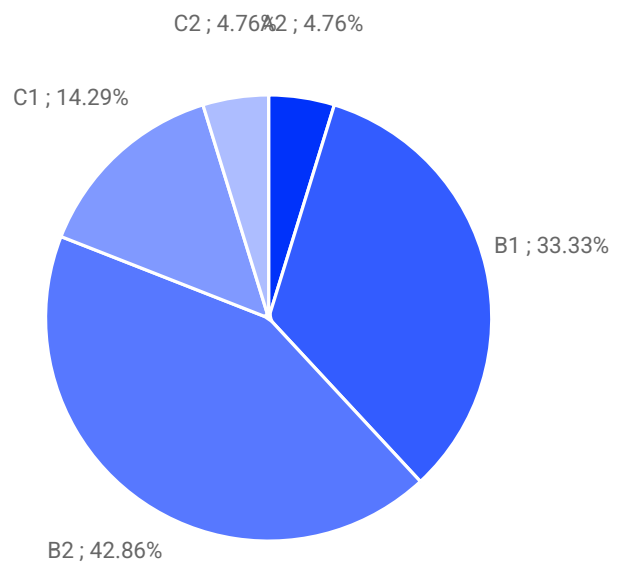
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	7	8	4	1
2. Contenidos digitales	0	0	7	11	3	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	8	9	1	2
4. Evaluación y retroalimentación	1	1	7	8	0	4
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	7	9	3	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	2	6	8	4	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

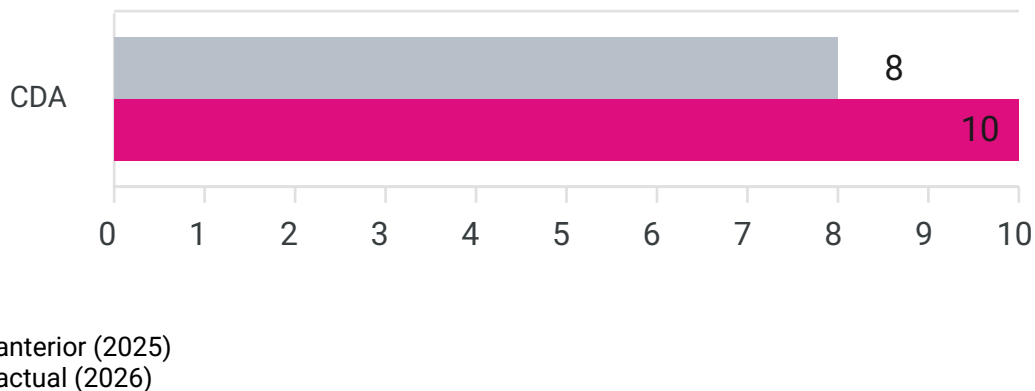
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

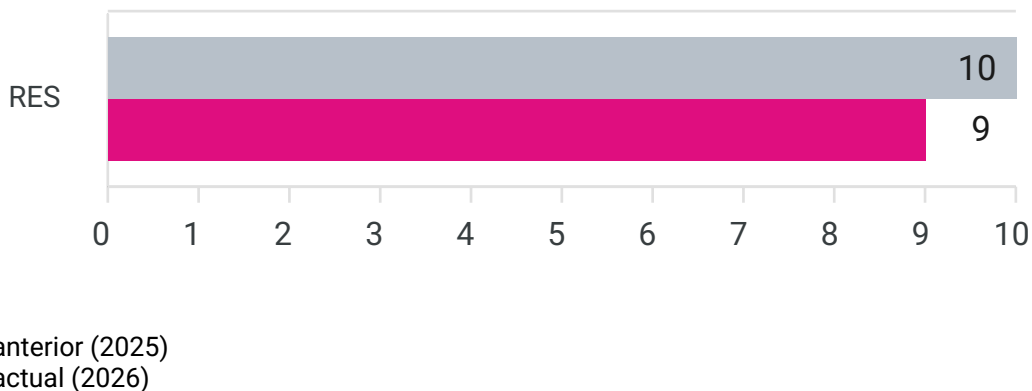
Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

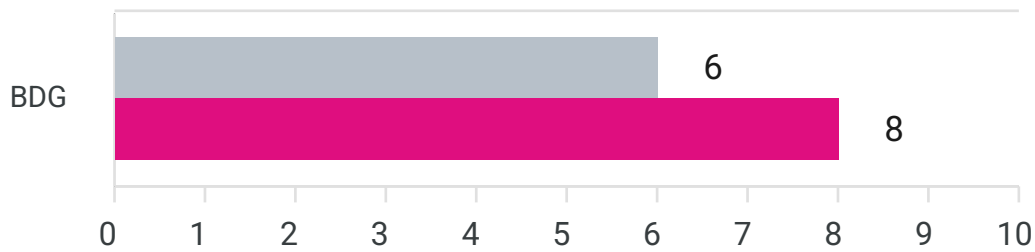
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.



Curso anterior (2025)
 Curso actual (2026)

Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

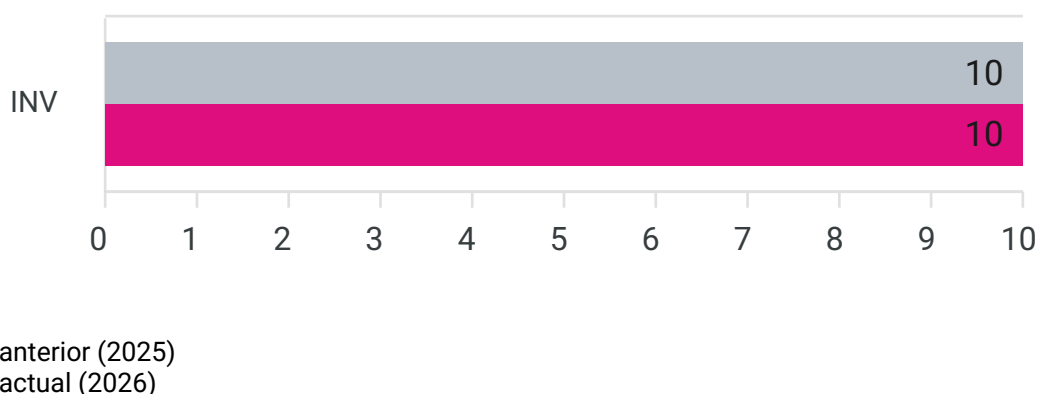
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

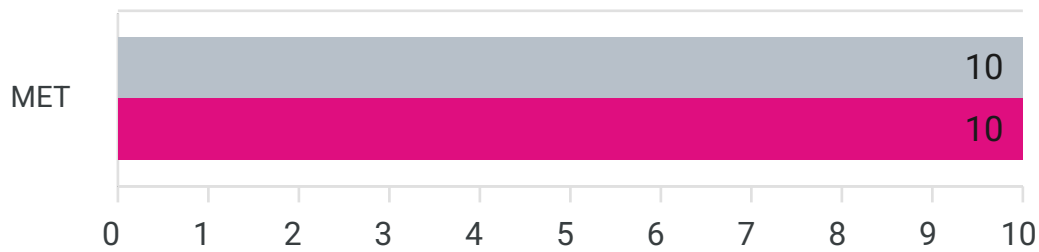
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.



Curso anterior (2025)
 Curso actual (2026)

Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

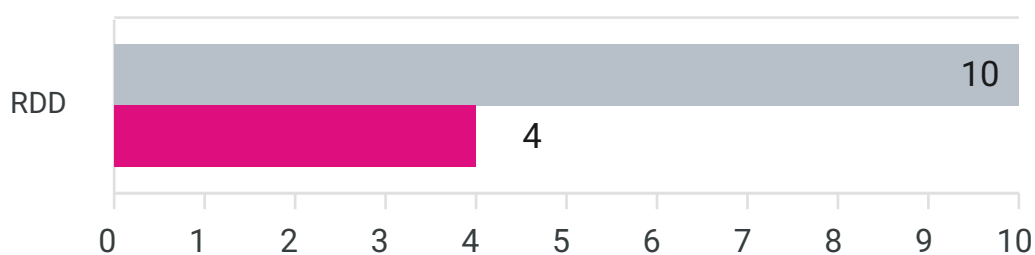
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



Curso anterior (2025)

■ Curso actual (2026)

Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

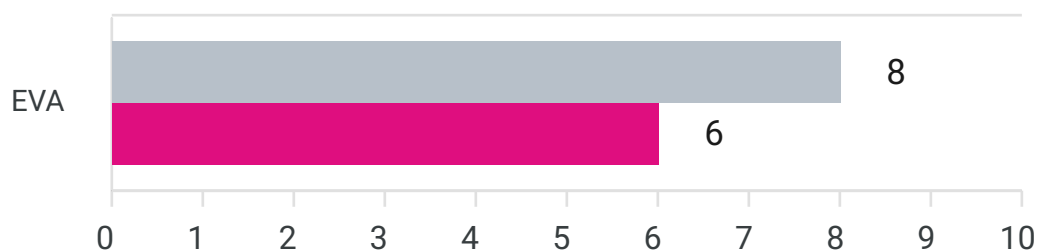
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.



■ Curso anterior (2025)
■ Curso actual (2026)

Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.
Objetivo específico 1: Consolidar el uso de Google Classroom de 3.º de Educación Primaria a 4.º de ESO con una estructura común, clara y accesible, que favorezca la autonomía del alumnado y el intercambio de buenas prácticas entre el profesorado.	
Nombre de la actuación:	Aulas virtuales con estructura común

Descripción:	Abrir en septiembre las clases de Google Classroom de 3.º de Primaria a 4.º de ESO siguiendo una estructura común acordada (normas y horario en el tablón, temas por unidad o proyecto, materiales y tareas identificados). Se cuidará la accesibilidad: instrucciones breves y con apoyo visual, vídeos con subtítulos, textos legibles y posibilidad de entregar en distintos formatos (texto, audio, imagen o vídeo).
Responsable:	Profesorado de 3.º de EP a 4.º de ESO, con el apoyo de la Coordinación TIC
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	22/10/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Al menos el 90 % del profesorado de 3.º de EP a 4.º de ESO tiene abiertas sus clases virtuales antes del 16 de octubre.¿ Al menos el 80 % de las clases sigue la estructura común acordada.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de clases virtuales; lista de verificación de la estructura común.
Nombre de la actuación:	Aprendo a usar mi aula virtual
Descripción:	Sesiones iniciales de alfabetización digital en 3.º de Primaria (inicio del uso de Classroom) y de repaso en 1.º de ESO: acceder a la clase, consultar materiales, entregar tareas, adjuntar archivos y usar los comentarios privados. Se elaborará una guía visual con pasos numerados y pictogramas para el alumnado que lo necesite.
Responsable:	Tutores/as de 3.º de EP y 1.º de ESO
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	30/10/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Todos los grupos de 3.º de EP y 1.º de ESO realizan la sesión inicial.¿ Al finalizar el primer trimestre, al menos el 85 % del alumnado de esos cursos entrega las tareas en Classroom de forma autónoma.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe de entregas de Classroom; lista de cotejo del tutor/a; guía visual publicada.

Nombre de la actuación:	Classroom en 10 minutos
Descripción:	Learning tips sobre un uso concreto de Classroom y sus herramientas asociadas: rúbricas, cuestionarios con retroalimentación, comentarios de voz, guías de trabajo, etc. Los ejemplos se guardan en una carpeta compartida para que cualquier compañero pueda reutilizarlos.
Responsable:	Coordinación TIC y profesorado voluntario
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Se realizan al menos 3 cápsulas durante el curso (una por trimestre).¿ La carpeta compartida recoge al menos 10 ejemplos de uso reutilizables.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de claustro o de reuniones de etapa; carpeta compartida en Drive.
Nombre de la actuación:	Uso de la plataforma Educamos con las familias
Descripción:	Mantener el uso generalizado de la plataforma Educamos como canal de gestión y comunicación del centro (calificaciones, circulares, avisos y autorizaciones), recordando a las familias al inicio de curso cómo acceder y ofreciendo ayuda a quienes tengan dificultades. Se insistirá en el registro en la plataforma de las entrevistas y tutorías con familias, en coherencia con el Plan de Innovación.
Responsable:	Equipo directivo y profesorado
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	16/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ El 100 % del profesorado utiliza la plataforma para la publicación de calificaciones y el seguimiento académico.¿ Al menos el 75 % de las familias accede de forma regular a la plataforma.¿ Las entrevistas con familias quedan registradas en Educamos.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informes de actividad y acceso de la plataforma.
--	--

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

Objetivo específico 1:

Extender el uso del Aula del Futuro a todas las etapas, de forma que al menos el 60 % del claustro la utilice con su alumnado durante el curso 2026-2027.

Nombre de la actuación:	Píldoras del Aula del Futuro
Descripción:	Compartir con el claustro, a lo largo del curso, formaciones, artículos y vídeos del panel del Aula del Futuro, junto con ejemplos breves de actividades realizadas en el centro, para dar ideas y animar a su uso.
Responsable:	Equipo de Innovación
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	28/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se comparte al menos una píldora (formación, artículo o vídeo) por trimestre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de envíos; carpeta compartida con los materiales.
Nombre de la actuación:	Calendario de uso y revisión del protocolo de reserva

Descripción:	Publicar un calendario compartido de reservas con franjas orientativas por etapa y revisar el protocolo cada trimestre según las necesidades detectadas (tiempos de montaje, recogida, incidencias, coincidencias de horario).
Responsable:	Equipo directivo y Coordinación TIC
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	16/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ El calendario está operativo y compartido con el claustro antes del 30 de septiembre.¿ Al menos el 60 % del claustro utiliza el Aula del Futuro al menos una vez durante el curso.¿ Cada grupo de Primaria y ESO hace uso del espacio al menos 3 veces en el curso; Infantil, al menos 2.¿ El protocolo se revisa al menos una vez por trimestre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Calendario de reservas (Google Calendar); hoja de registro de uso; actas de revisión.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 1:

Formar al menos a cuatro docentes en el uso didáctico de Google Classroom, NotebookLM y Gemini, con aplicación directa en el aula y criterios de uso responsable de la inteligencia artificial.

Nombre de la actuación:	Formación para la optimización del flujo en «Classroom, NotebookLM y Gemini en el aula»
Descripción:	Tres sesiones prácticas en las que el profesorado aprende a sacar más partido a su aula virtual, a crear materiales de estudio a partir de sus propios documentos con NotebookLM y a usar Gemini para preparar actividades, adaptar textos a distintos niveles y diseñar rúbricas. Se trabajará el uso responsable de la inteligencia artificial, sin introducir datos personales del alumnado. Cada participante elaborará un recurso y lo aplicará con su grupo.
Responsable:	Fundación Escuela Teresiana
Fecha de inicio:	01/10/2026

Fecha de fin:	18/12/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Al menos 4 docentes completan las tres sesiones.¿ Cada participante elabora y aplica en el aula al menos un recurso creado con estas herramientas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia; carpeta compartida en Drive con los recursos elaborados.
Nombre de la actuación:	Difusión de acciones formativas disponibles
Descripción:	Informar periódicamente al profesorado de la oferta formativa del CRFP, de la Fundación Escuela Teresiana y de otras entidades relacionada con la competencia digital, y facilitar la inscripción.
Responsable:	Coordinación TIC y Equipo directivo
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	28/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Se envía información de la oferta formativa al menos una vez al trimestre.¿ Al menos el 60 % del profesorado participa en alguna actividad formativa de competencia digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de comunicaciones; listados de participación.
Nombre de la actuación:	Seminario «Evaluar y retroalimentar con herramientas digitales»
Descripción:	Learning tips sobre rúbricas en Classroom, cuestionarios con retroalimentación automática, comentarios de voz, autoevaluación y coevaluación digitales y portfolio del alumnado. Cada participante diseña y aplica un instrumento en su aula, con criterios de accesibilidad (lenguaje claro, apoyos visuales y opciones de respuesta variadas).
Responsable:	Coordinación de Formación y Coordinación TIC

Fecha de inicio:	13/01/2027
Fecha de fin:	30/04/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Al menos el 40 % del claustro participa en el seminario.¿ En el cuestionario de CDD del curso siguiente, el porcentaje de profesorado en B1 en el área de evaluación baja del 53 % actual a menos del 35 %.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificados del CRFP; instrumentos elaborados; cuestionario de competencia digital docente.

Objetivo específico 2:

Completar la formación del personal de administración y secretaría en Google Drive y herramientas digitales de gestión, digitalizando al menos tres procesos administrativos del centro.

Nombre de la actuación:	Sesiones formativas con el personal de secretaría (continuación)
Descripción:	Retomar las sesiones pendientes del curso anterior: organización de la documentación en una unidad compartida, uso de plantillas, formularios y hojas de cálculo, y digitalización de procesos habituales (por ejemplo, autorizaciones, inscripciones en actividades o solicitudes de certificados), respetando la normativa de protección de datos.
Responsable:	Coordinación TIC
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	18/12/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ La documentación de secretaría está organizada en una unidad compartida con una estructura acordada.¿ Al menos 3 procesos administrativos se gestionan de forma digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evidencias en Drive (carpetas, formularios, hojas de cálculo); lista de verificación.

Objetivo específico 3:

Ampliar la formación digital del profesorado en Aula del Futuro, robótica, programación y creación de contenidos, con transferencia directa al aula, y garantizar la acogida digital del profesorado de nueva incorporación.

Nombre de la actuación:	Acogida digital del profesorado de nueva incorporación
Descripción:	Sesión formativa al inicio de curso para el profesorado nuevo sobre las herramientas y espacios digitales del centro: Educamos (registro de calificaciones, comunicaciones y entrevistas con familias), Google Classroom y estructura común, Drive y carpetas compartidas, Aula del Futuro y programa de robótica. Se acompaña de una guía breve de consulta. Realización de B1 en CDD.
Responsable:	Coordinación TIC y Equipo directivo
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	09/10/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ El 100 % del profesorado de nueva incorporación recibe la sesión y la guía.¿ Todo el profesorado nuevo tiene acceso a las carpetas compartidas y a sus clases virtuales antes del 9 de octubre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia; guía de acogida compartida en Drive.
Nombre de la actuación:	Itinerario Aula del Futuro y Robótica (2.ª edición)
Descripción:	Nueva edición del itinerario formativo (microtalleres, codocencia y diseño de una secuencia aplicada) dirigida al profesorado que no lo realizó y al de nueva incorporación. Los docentes que ya lo completaron actuarán como mentores, favoreciendo el aprendizaje entre iguales.
Responsable:	Coordinación de Formación y Equipo de Innovación
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	28/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Al menos el 50 % del profesorado destinatario completa el itinerario. ¿ Cada participante aplica en el aula al menos una secuencia y la sube al repositorio.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia y formación; repositorio de evidencias.
Nombre de la actuación:	Formación práctica en creación de podcast
Descripción:	En caso de adquirir material para la grabación de podcast educativos, organizar una formación práctica para el profesorado sobre su uso e integración en las actividades de aula, aprovechando la formación realizada por varios docentes en el curso 2025-2026.
Responsable:	Docentes formados en podcast y Coordinación TIC
Fecha de inicio:	13/01/2027
Fecha de fin:	30/04/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Se realiza la formación prevista una vez adquirido el material.¿ Al menos 3 experiencias de aula utilizan el material de podcast.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación; evidencias de uso del material (audios y fichas de actividad).
Objetivo específico 4: Mejorar la competencia digital docente en el área de evaluación y retroalimentación, reduciendo por debajo del 35 % el profesorado situado en el nivel B1 de esta área.	

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
Objetivo específico 1: Implicar a las familias en el acompañamiento digital de sus hijos e hijas mediante al menos dos acciones formativas y una guía práctica durante el curso.	
Nombre de la actuación:	Escuela de familias digital
Descripción:	Escuela de familias sobre control parental, el primer móvil, videojuegos y redes sociales, con horario compatible y grabación o resumen para quienes no puedan asistir.
Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	02/11/2026
Fecha de fin:	30/04/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Se realizan al menos 2 sesiones.¿ Participa al menos el 25 % de las familias.¿ La valoración media de las sesiones es igual o superior a 4 sobre 5.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inscripciones; encuesta de satisfacción.
Nombre de la actuación:	Guía de acompañamiento digital para familias
Descripción:	Difundir una guía breve y visual sobre uso responsable y seguro de los dispositivos en casa, que incluya pautas por edades, recursos de ayuda y consejos para alargar la vida útil de los dispositivos y reducir su impacto ambiental.

Responsable:	Equipo TIC
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	29/01/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	La guía se publica en la web del centro y se envía al 100 % de las familias a través de Educamos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Publicación en la web; registro de envíos de la plataforma.
Objetivo específico 2: Desarrollar un plan secuenciado de ciberseguridad y bienestar digital en todas las etapas, con al menos tres sesiones por grupo a lo largo del curso adaptadas a la edad del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Tutorías secuenciadas de ciberseguridad
Descripción:	Llevar a cabo las sesiones de tutoría establecidas sobre ciberseguridad, con contenidos graduados por edad: privacidad, contraseñas y datos personales, convivencia en la red y ciberacoso, desinformación, bulos y uso crítico de la inteligencia artificial.
Responsable:	Tutores/as, Departamento de Orientación y Equipo TIC
Fecha de inicio:	05/10/2026
Fecha de fin:	28/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ El 100 % de los grupos realiza las tres sesiones programadas. ¿ Al menos el 80 % del alumnado de 3.º de EP a 4.º de ESO supera un breve cuestionario final sobre hábitos seguros.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de tutorías; cuestionario en Google Forms.
Nombre de la actuación:	Taller externo de uso seguro de Internet

Descripción:	Taller impartido por una entidad especializada (Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos u otra) para el alumnado de 5.º de EP a 4.º de ESO, con actividades prácticas sobre riesgos en redes sociales y juegos en línea.
Responsable:	Coordinación TIC y Equipo directivo
Fecha de inicio:	04/11/2026
Fecha de fin:	11/12/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 90 % del alumnado de 5.º de EP a 4.º de ESO participa en el taller.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Listado de asistencia; valoración del profesorado acompañante.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.



Objetivo específico 1:

Elaborar un protocolo de detección de necesidades de tecnologías de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Nombre de la actuación:	Protocolo de tecnologías de apoyo
Descripción:	Diseñar, junto con el Departamento de Orientación, un procedimiento para detectar en la evaluación inicial qué alumnado necesita tecnologías de apoyo, y un catálogo de recursos disponibles (lectura inmersiva, dictado por voz, lectores de pantalla, comunicadores con pictogramas, tabletas, etc.).
Responsable:	Departamento de Orientación y Coordinación TIC
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	26/02/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ El protocolo y el catálogo están elaborados y compartidos con el claustro.¿ Se revisan las necesidades tecnológicas del 100 % del alumnado ACNEAE.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento del protocolo; registro del Departamento de Orientación.
Nombre de la actuación:	Inventario compartido y accesible
Descripción:	Actualizar el inventario tecnológico (portátiles, tabletas, kits de robótica, recursos del Aula del Futuro) en una hoja compartida con el claustro que indique disponibilidad, ubicación y estado, para facilitar su uso y no restringirlo innecesariamente.
Responsable:	Coordinación TIC
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	30/11/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ El inventario está actualizado y accesible para el 100 % del claustro.¿ Se revisa al menos una vez por trimestre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de inventario con fecha de revisión.



Objetivo específico 2:

Conocer la situación de brecha digital de las familias e incorporar a las NOFC el protocolo de préstamo de dispositivos y de uso de dispositivos del alumnado antes de finalizar el segundo trimestre.

Nombre de la actuación:	Encuesta de brecha digital a las familias
Descripción:	Encuesta breve (dispositivos disponibles en casa, conectividad y necesidades de apoyo) en formato digital y en papel para quien lo necesite, con tratamiento confidencial de los datos. Los resultados se analizan para priorizar el préstamo.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinación TIC
Fecha de inicio:	21/09/2026
Fecha de fin:	23/10/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Responde al menos el 70 % de las familias.¿ Se elabora un informe de resultados que se presenta al claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario de Google; informe de resultados.
Nombre de la actuación:	Protocolo de préstamo y uso de dispositivos en las NOFC
Descripción:	Revisar el protocolo existente e incorporarlo a las NOFC: criterios de préstamo con prioridad para el alumnado en situación de vulnerabilidad, compromiso de uso, y un decálogo sobre cuándo y cómo se usan en el aula los dispositivos del centro y, en su caso, los del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente de la Consejería sobre el uso de dispositivos móviles.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	02/11/2026
Fecha de fin:	26/03/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ El protocolo y el decálogo quedan incluidos en las NOFC e informados al Consejo Escolar.¿ El 100 % del alumnado que lo solicita y cumple los criterios dispone de dispositivo en préstamo.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	NOFC actualizadas; acta del Consejo Escolar; registro de préstamos.
--	---

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 1: Coordinar y hacer seguimiento del proyecto de innovación del centro, garantizando la continuidad de sus líneas de trabajo y una coordinación eficaz entre el Equipo de Innovación y el Equipo TIC.	
Nombre de la actuación:	Seguimiento del proyecto de innovación del centro
Descripción:	Reuniones periódicas del Equipo de Innovación para planificar, acompañar y revisar las actuaciones del proyecto, con devolución al claustro al final de cada trimestre.
Responsable:	Equipo de Innovación
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	16/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Se realizan al menos el 90 % de las actuaciones previstas en el plan de innovación.¿ Se presenta un informe de seguimiento al claustro cada trimestre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de verificación de actuaciones; actas del Equipo de Innovación.
Nombre de la actuación:	Coordinación entre el Equipo de Innovación y el Equipo TIC

Descripción:	Reunión conjunta cada trimestre para alinear objetivos, repartir tareas y evitar duplicidades entre el Plan Digital y el Plan de Innovación, especialmente en las actuaciones compartidas (Aula del Futuro, robótica, bancos de recursos y formación del profesorado).
Responsable:	Equipo de Innovación y Coordinación TIC
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	16/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Se celebra al menos una reunión conjunta por trimestre.¿ Las actuaciones compartidas tienen un responsable asignado y quedan recogidas en acta.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las reuniones conjuntas.

Objetivo específico 2:

Ampliar la participación en eTwinning a al menos dos etapas educativas, con un mínimo de tres proyectos y cinco docentes implicados.

Nombre de la actuación:	Acompañamiento a nuevos docentes eTwinning
Descripción:	Sesión informativa a comienzo de curso y mentoría de los docentes con experiencia a quienes quieran iniciar un proyecto (registro en la plataforma, búsqueda de socios, planificación).
Responsable:	Docentes con experiencia eTwinning
Fecha de inicio:	15/09/2026
Fecha de fin:	13/11/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Se realiza la sesión informativa.¿ Al menos 2 docentes nuevos se registran en la plataforma, al menos uno de una etapa distinta a Primaria.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia; registros en la plataforma eTwinning.
Nombre de la actuación:	Participar en proyectos eTwinning

Descripción:	Desarrollar proyectos eTwinning integrados en el currículo, con uso de herramientas digitales para la comunicación y el trabajo colaborativo, y con tareas accesibles y variadas para que todo el alumnado pueda participar.
Responsable:	Profesorado de idiomas y docentes participantes
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se desarrollan al menos 3 proyectos en al menos 2 etapas. Participan al menos 5 docentes. Hay productos finales del alumnado disponibles en la plataforma.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	TwinSpace de cada proyecto; productos digitales del alumnado.
Nombre de la actuación:	Compartimos lo aprendido
Descripción:	Muestra final en la que los docentes que han participado en proyectos de innovación y eTwinning comparten su experiencia con el claustro. A lo largo del curso se dará visibilidad a la labor del Equipo de Innovación y al Perfil de Salida en la web, las redes sociales y las aulas mediante publicaciones e infografías digitales.
Responsable:	Equipo de Innovación y Coordinación de Marketing y Web
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	18/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realiza la muestra final con al menos 3 experiencias. Se publican al menos 3 entradas en la web o redes sobre innovación. El Perfil de Salida está publicado en la web y visible en las aulas mediante infografías.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta del claustro; publicaciones en la web y redes sociales.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste. - De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado. - Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Objetivo específico 1:

Mantener las metodologías activas del centro (ABP, codocencia, Gráficas T y programación y robótica) como forma habitual de trabajo, dando al alumnado autonomía y protagonismo en su aprendizaje.

Nombre de la actuación:	Programación y robótica: sesiones y seguimiento
Descripción:	Desarrollar el programa de programación y robótica de la FET en Infantil y Primaria según el calendario de cada etapa, y en ESO a través de las materias correspondientes, con una breve observación por trimestre para ajustar la práctica.
Responsable:	Docentes de programación y robótica; la Coordinación STEAM recoge evidencias
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	18/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realiza al menos el 90 % de las sesiones programadas. Se recoge al menos una evidencia por grupo y trimestre.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de sesiones; plantilla de observación; carpeta de evidencias.
Nombre de la actuación:	Aprendizaje Basado en Proyectos
Descripción:	Desarrollar dos proyectos por ciclo en Primaria y ESO en los que el alumnado elabore un producto final digital (presentación, vídeo, podcast, infografía, programa...), con opciones variadas de expresión según los principios del DUA.
Responsable:	Profesorado de proyectos
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	16/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Todos los cursos de Primaria y ESO realizan dos proyectos por ciclo. Cada proyecto incluye al menos un producto digital del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Carpeta en Drive con el registro de proyectos por ciclo, usando la plantilla digital de registro de actividades metodológicas actualizada con su vinculación al Perfil de Salida.
Nombre de la actuación:	Codocencias
Descripción:	Continuar con la docencia compartida en las aulas, aprovechándola para atender la diversidad y acompañar las sesiones con tecnología y en el Aula del Futuro.
Responsable:	Profesorado implicado en codocencias
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	18/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realizan codocencias en al menos dos sesiones semanales en cada aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Programación de aula; registro de codocencias.

Nombre de la actuación:	Gráficas T
Descripción:	Actualizar las Gráficas T de cada curso y mantenerlas visibles en las aulas, incluyendo las relacionadas con el uso de dispositivos, el trabajo en el Aula del Futuro y la convivencia digital.
Responsable:	Tutores/as
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	11/12/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	En todas las aulas están visibles las Gráficas T acordadas por el equipo docente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación y lista de verificación por aulas.
Objetivo específico 2: Consolidar el uso didáctico del Aula del Futuro con metodologías activas y evaluación formativa, completando las actuaciones que quedaron pendientes en 2025-2026.	
Nombre de la actuación:	Microtalleres Aula del Futuro y codocencia
Descripción:	Tres microtalleres (trabajo por estaciones y roles, evaluación con rúbricas y cierre metacognitivo) y una sesión acompañada en el aula para el profesorado que aún no la ha realizado.
Responsable:	Coordinación de Formación y Equipo de Innovación
Fecha de inicio:	04/11/2026
Fecha de fin:	19/03/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 70 % del claustro participa en un microtaller y en una sesión acompañada.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registros de asistencia; lista de verificación de codocencia.
Nombre de la actuación:	Secuencias modelo por etapas

Descripción:	Completar y validar las secuencias didácticas para el Aula del Futuro (objetivos, zonas, tiempos, roles, instrumentos de evaluación y medidas DUA), partiendo de las experiencias del curso anterior.
Responsable:	Equipo de Innovación y Coordinación STEAM
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	29/01/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos dos secuencias por etapa (Infantil, Primaria y ESO) validadas y publicadas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plantilla de secuencias; rúbrica interna de validación.
Nombre de la actuación:	Evaluación del impacto metodológico
Descripción:	Aplicar una rúbrica sobre uso de zonas, participación del alumnado y calidad de las evidencias, con un punto de control intermedio en febrero y encuestas breves a docentes y alumnado al final de curso. Las conclusiones se incorporan a la memoria y al plan del curso siguiente.
Responsable:	Equipo de Innovación
Fecha de inicio:	01/02/2027
Fecha de fin:	18/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realizan el control intermedio y la evaluación final en todas las etapas. El informe de conclusiones se incorpora a la memoria anual.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Rúbrica; resultados de encuestas; informe final.
Objetivo específico 3: Mantener el Sello de Calidad STEAM impulsando proyectos que favorezcan la participación equilibrada de alumnas y alumnos y dándolos a conocer en el centro mediante una feria STEAM trimestral.	

Nombre de la actuación:	Proyectos STEAM y Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia
Descripción:	Desarrollar proyectos STEAM en las distintas etapas y organizar actividades en torno al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero), con referentes femeninos y roles rotativos en los equipos para reducir la brecha digital de género.
Responsable:	Coordinación STEAM y profesorado de áreas científicas
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	18/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 70 % del profesorado de áreas STEAM participa y comparte sus actividades. Se realiza al menos una actividad en torno al 11 de febrero en cada etapa. La participación de alumnas y alumnos en los proyectos es equilibrada.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Carpeta compartida en Drive con evidencias; registro de participación.
Nombre de la actuación:	Registro de sellos de reconocimiento
Descripción:	Elaborar y mantener en Drive un listado de los sellos y reconocimientos del centro (Sello de Calidad STEAM y otros) con sus fechas de vencimiento y requisitos de renovación, para planificar con tiempo las solicitudes.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinación STEAM
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	27/11/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	La tabla de sellos está elaborada y compartida con el Equipo directivo y el Equipo de Innovación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de sellos en Drive.
Nombre de la actuación:	Feria STEAM trimestral

Descripción:	Al final de cada trimestre, los grupos exponen sus productos finales STEAM en un espacio común del centro. El alumnado explica su trabajo a otros cursos y a las familias cuando sea posible, y la feria se difunde en la web y en las redes sociales del colegio.
Responsable:	Coordinación STEAM y Equipo de Innovación
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	11/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realizan 3 ferias durante el curso (una por trimestre). Participan grupos de al menos dos etapas en cada feria.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación; publicaciones en la web y redes sociales.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 1: Crear un banco de recursos del Aula del Futuro con al menos 12 recursos (mínimo 4 por etapa) y mantener actualizado el banco de robótica, siguiendo las pautas del DUA.	
Nombre de la actuación:	Banco de recursos del Aula del Futuro
Descripción:	Recopilar las experiencias realizadas con una ficha común (etapa, área, zonas utilizadas, duración, medidas DUA, instrumento de evaluación y licencia) y organizarlas por etapas en Drive.

Responsable:	Equipo de Innovación y Comisión de Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	18/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	El banco reúne al menos 12 recursos, con un mínimo de 4 por etapa.El 100 % de los recursos incluye la ficha con medidas DUA.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Carpeta del banco de recursos; hoja de control con fecha y autoría.
Nombre de la actuación:	Actualización del banco de recursos de robótica
Descripción:	Revisar cada trimestre el banco de robótica, incorporando las adaptaciones y materiales creados por el profesorado del centro y eliminando lo que haya quedado obsoleto.
Responsable:	Coordinación STEAM
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	04/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realiza al menos una revisión por trimestre.Los recursos están clasificados por etapa y tipología.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de control con fecha de revisión.
Nombre de la actuación:	Recursos abiertos y derechos de autor
Descripción:	Sesión breve en claustro sobre licencias Creative Commons, bancos de recursos abiertos y de pictogramas, y cómo indicar la licencia en los materiales propios.
Responsable:	Coordinación TIC
Fecha de inicio:	13/01/2027
Fecha de fin:	12/03/2027

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realiza la sesión en claustro. El 100 % de los recursos propios del banco indica su licencia y autoría.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta del claustro; revisión del banco de recursos.
Objetivo específico 2: Fomentar el intercambio de materiales y propuestas entre docentes para que más profesorado incorpore en sus aulas los recursos de robótica y del Aula del Futuro.	
Nombre de la actuación:	Compartimos recursos
Descripción:	Dedicar un espacio breve en claustros o reuniones de etapa a presentar recursos de los bancos de robótica y del Aula del Futuro, animando a su uso y a aportar nuevos materiales elaborados con criterios DUA.
Responsable:	Equipo de Innovación y Coordinación STEAM
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	28/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se presentan recursos al menos una vez por trimestre. Al menos 5 docentes distintos aportan materiales a los bancos durante el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de claustro o de reuniones de etapa; hoja de control de los bancos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Objetivo específico 1: Generalizar el uso de herramientas digitales de evaluación, de forma que al menos el 70 % del profesorado de Primaria y ESO utilice cada trimestre al menos una herramienta del kit acordado por el centro.	
Nombre de la actuación:	Kit básico de evaluación digital
Descripción:	Acordar en claustro un kit común y sencillo: rúbricas en Classroom, cuestionarios con retroalimentación, cuaderno del profesorado de la plataforma, y herramientas de autoevaluación y coevaluación (dianas, formularios, portfolio). Incluirá pautas de accesibilidad para que todo el alumnado pueda demostrar lo aprendido y se coordinará con las píldoras de evaluación formativa del Plan de Innovación (repaso de las anteriores y desarrollo de las píldoras 5 y 6).
Responsable:	Directores pedagógicos y Coordinación TIC
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	27/11/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El kit se aprueba en claustro y se publica en la carpeta compartida del profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento del kit; acta del claustro.
Nombre de la actuación:	Aplicación y seguimiento del kit
Descripción:	Uso del kit en las distintas áreas y registro trimestral mediante una encuesta breve al profesorado para detectar dificultades y necesidades de apoyo.
Responsable:	Profesorado de Primaria y ESO; seguimiento de la Coordinación TIC
Fecha de inicio:	30/11/2026
Fecha de fin:	18/06/2027

Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 70 % del profesorado de Primaria y ESO usa al menos una herramienta del kit cada trimestre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta trimestral al profesorado (Google Forms).
Nombre de la actuación:	Autoevaluación y coevaluación digital del alumnado
Descripción:	Incorporar en cada proyecto un momento de autoevaluación o coevaluación con herramientas digitales, con apoyos visuales o de audio para el alumnado que lo necesite, para que el alumnado reflexione sobre su propio aprendizaje.
Responsable:	Tutores/as y profesorado de proyectos
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	18/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 80 % de los proyectos incluye una herramienta digital de autoevaluación o coevaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Carpeta de proyectos; muestras de instrumentos aplicados.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.